

# DIARIO DE MADRID

DEL SÁBADO 17 DE NOVIEMBRE DE 1810.

*Santa Gertrudis la Magna V., y San Acisclo y Victoria Mrs.—Ota.  
horas en la iglesia parroquial de S. Luis.*



Observ. Meteorológicas de antes de ayer.				Afec. Astr. de hoy.
Epocas.	Termómet.	Barómet.	Atmósfera.	El 21 de la Luna.
7 de la m.	9 s. o.	26 p. 2 l.	Noroeste y C.	Sale el Sol á las
12 del día.	14 s. o.	26 p. 2 l.	Noroeste y D.	7 y 4 m. y se pone
5 de la t.	12 s. o.	26 p. 2 l.	Nordoueste y C.	á las 4 y 56.

S. M. ha expedido el decreto siguiente:

GRAN CANCELLERÍA DE LA ÓRDEN REAL DE ESPAÑA.

En Guadalaxara á 19 de setiembre de 1810.

D. JOSEF NAPOLEON POR LA GRACIA DE DIOS Y POR LA CONSTITUCION del Estado, REI de las Españas y de las Indias.

Hemos decretado y decretamos lo siguiente:

ARTÍCULO I. » Nombramos caballeros de la Orden Real de España á los señores

Bamon (D Nicolas), capitan de granaderos del regimiento Real Extranjero.

Beloqui (D. Domingo Ignacio), cirujano mayor del regimiento Real Irlandes.

Bianchi (D. Federico), subteniente de tiradores del mismo cuerpo.

Buman (D. Josef), capitan de granaderos del Real Extranjero.

Cardo (D. Juan), sargento del Real Irlandes.

Dambli (D. Pedro Nicolas), capitan de tiradores del Real Extranjero.

Dumont (D. Josef), subteniente de granaderos del mismo.

Fumagal (D. Lorenzo), cabo de tiradores del mismo.

Gaist (D. Jaime), capitan en el Real Irlandes.

Giudice (D. Emilio), subteniente del Real Extranjero.

Gorda (D. Pablo), sargento de tiradores del Real Irlandes.

Gregoire (D. Luis), capitan de granaderos del mismo cuerpo.

Hagard (D. Juan), capitán de tiradores en el Real Extranjero.  
 Kottman (D. Francisco), teniente de tiradores, id.  
 Le-Roi (D. Juan Bautista), sargento de granaderos, id.  
 Meot (D. Francisco), teniente del regimiento Real Irlandes.  
 Nodler (D. Juan), capitán del regimiento núm. 1.º de cazadores á caballo.  
 Pastera (D. Cayetano), capitán en el Real Irlandes.  
 Sanz (D. Victor), teniente del mismo cuerpo.  
 Sanz (D. Alexandro), id.  
 Torre (D. Josef de la), sargento segundo de la compañía franca de Guadalaxara.

ART. II. Nuestros gran canciller y gran tesorero de la Órden, cada uno en la parte que le toca, quedan encargados de la execucion del presente decreto. = Firmado = YO EL REI. = Por S. M. el gran canciller de la Órden = Duque del Campo de Alange."

### AVISO AL PÚBLICO.

Consiguiente á lo mandado en la instruccion para la venta de bienes nacionales consignados por hipoteca de los créditos del servicio corriente, conforme al real decreto de 16 de octubre último, se hace saber que en el dia de ayer 16 se han presentado en la prefectura de esta provincia varias posturas á fincas que se comprehenden en el estado núm. 1.º de bienes vendibles en pública subasta conforme á dicho real decreto, y son por el órden siguientes:

Fincas.	Valores.	Posturas.
La dehesa de Siles, sita en el término y jurisdiccion de la villa de Manzanares, provincia de la Mancha: se compone de 8 quintos de pasto y labor, y ademas una huerta de árboles frutales; produce segun los últimos arriendos sin comprehender los diezmos.....	396000	396000
Una casa en esta corte, calle de Majaderitos, junto á la del núm. 31, que le corresponde el núm. 27, manz. 207.....	18320	24000
Quince mil cepas de viñedo que en la villa del Prado de esta provincia pertenecieron á los Bernardos de Valdeiglesias, con una casa, bodega y tierras.....	19200	19200
De 19 á 202 cepas, con una casa y unos herrenes que en la misma villa del Prado pertenecieron á los ex-dominicos de Avila.....	14400	14400
En la provincia de Córdoba la huerta del monasterio suprimido de S. Gerónimo de Córdoba, compuesta de 13 fan. de tierra, con agua de pie, poblada de frutales, naranjos y demas.....	96000	96000
El cortijo y dehesa de Regaña, término de Écija en		

dicha provincia; su cabida de más de 200 fan. de tierra. . . . . 420000 420000

El primer remate de estas fincas se ha de celebrar el día 30 del corriente mes; y si en él no se pudiesen concluir todos los actos, se continuarán en el día siguiente.

NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

AVISOS.

El juéves 8 del corriente á las 9 de la mañana se extravió una muchacha de edad de 9½ años, llamada *Marta Dolores*, sus señas ojos azules, pelo rubio, sin mantilla ni medias, y con un pañuelo de seda verde en los hombros. Quien supiese su paradero se servirá avisar ó entregarla en la calle de S. Pedro, á la de Embaxadores, núm. 18, quarto baxo, que habita *Antonio Martínez*.

El almacén de zapatos y botas de munición que estaba en la calle de *Jacometrezo*, núm. 5, se ha mudado á la de *Fuencarral*, casa num. 9, entrando por la *Red de S. Luis* á mano izquierda.

VENTAS.

En el almacén de paños de las reales fábricas de *Guadalaxara*, sito en la calle Mayor de esta corte, se venden paños y demás géneros manufacturados en ellas á los precios siguientes:—Paños de 1.ª suerte: azul, grana y demás colores finos, á 114 rs. cada vara: negro, blanco y demás colores regulares, á 98.—Paños de 2.ª suerte: azul, grana y demás colores finos, á 104: negro, blanco y demás colores regulares, á 92.—Paños de 3.ª suerte: azul, grana y demás colores finos, á 94: negro, blanco y demás colores comunes, á 80.—Casimiras: grana, azul y demás colores finos, á 58: negras y colores regulares, á 52.—Sargas: púrpura y demás finas á 18: azul turquí á 17: dicha blanca á 14: dicha negra y parda á 13.

A voluntad de los acreedores y testamentarios de *Doña Petronila Antonia Hidalgo*, viuda y heredera que fue de *D. Manuel Lázaro Calzadilla*, y para el pago de los respectivos créditos de aquellos, se vende la hacienda raiz que pertenecía á la misma señora en la villa de *Brunete*, distante 5 leguas de esta corte, compuesta de una casa principal con todas las oficinas necesarias para un labrador, como son quadras, dos pajares, bodega, lagar y cueva con 11 tinajas de barro de varios tamaños, 70 fanegas de tierra en diferentes pedazos, dos viñas con 2700 cepas de viduño tiato, una herren cercada dentro del pueblo con 40 pies de olivos, y una casita pequeña inmediata á la principal. El que quiera entrar en ella acudirá á tratar de ajuste con *D. Manuel Martín Crespo*, tío y testamentario de la referida *Doña Petronila Antonia Hidalgo*, que vive calle ancha de *S. Bernardo*, casa núm. 4, quarto 2.º, portal inmediato á la lonja de *Cabafias*; ó con *D. Isidro Fernandez Castela*, también testamentario, que vive calle de *Tudescos*, núm. 26, quarto principal, frente á la de *Ica*.

Un tratante de carbon que en el día se halla con una fábrica de cañu-

tillo de encina, y se va trayendo á Madrid todas las semanas segun se va quemando por no dar lugar á que se moje, ofrece dar la arroba (tomándolo por carros) á 6½ rs.; advirtiendo que el género es de lo mas superior, que viene seco y limpio de toda maleza, que la paga ha de ser en el acto de la entrega, y en moneda metálica. Los que necesiten algun carro podrán dexar la razon en la tienda que está en Barrionuevo, casa núms. 30 y 31.

En las tabernas sita la una en la calle del Leon, esquina á la del Prado, y la otra al comedio de la calle de San Carlos, se han establecido (por ahora) dos almacenes de vino tinto añejo de superior calidad, y se vende por mayor á 68 rs. vn. la arroba, y por menor á 18 quartos el quartillo.

#### ALQUILER.

En la calle de Alcalá, casa núm. 7, frente á la aduana, se alquila un almacén claro y seco, que puede contener 3 ó 40 arrobas de qualquier genero. La bollería que está en la puerta de la misma casa tiene las llaves.

#### TRASPASOS.

Se traspasa ó subarrienda el villar sito en la calle de los Jardines. La persona que quiera tratar de ajuste acudirá á la tienda de modista calle de la Montera, frente á la puerta principal de la iglesia de S. Luis.

En la calle de S. Cosme se traspasa un corral con enseres. Para tratar de ajuste se acudirá á la tahona de pan de flor de la calle del Leon.

En la calle de Jacometrezo, casa núm. 16, quarto baxo, se traspasa con licencia del casero un juego de villar, compuesto de dos mesas, con sus bolas, tacos y demas pertrechos correspondientes á ellas, como tambien los necesarios para el servicio de un café. La persona que quisiere tratar sobre el particular, acuda á dicha casa, donde darán razon.

#### NODRIZAS.

María Muñoz, de edad de 24 años, casada, tiene leche de un mes, y pretende criar dentro ó fuera de su casa. Darán razon en la calle de Jacometrezo, núm. 12, casa de la Soledad, quarto interior en el corredor.

Manuela Mantecon desea una cria en casa de los padres: tiene leche de cinco meses, y personas decentes que abonen su conducta y demas circunstancias morales. Vive calle nueva de los Peligros, n.º 45, qto. 2.º

#### TEATROS.

En el del Príncipe, á las 7 de la noche, se executará la comedia nueva en 5 actos, traducida del frances, titulada el Hipócrita, del célebre Molier, y el fin de fiesta titulado Traga balas.

En el de la Cruz, á las 4½ de la tarde, se executará la acreditada comedia en 3 actos titulada el Anillo de Giges, 1.ª parte, con todas sus decoraciones, transformaciones y vuelos, en la que cantará una aria la señora María Lopez; se bailará el fandango, y se concluirá con un divertido sainete titulado el Duende fingido.

CON REAL PRIVILEGIO.